

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los encabezamientos procedentes en derecho, se cita á emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 62 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1236

DESCONOCIDOS que puedan facilitar algún dato ó circunstancia que contribuyan á la identificación de un hombre desconocido que en la mañana del 18 de Marzo del corriente año, fué hallado cadáver debajo del puente metálico de la ría de Sotarrribas, término de San Pedro de Ribas, que tenía aspecto de mendigo, representaba tener de sesenta y cinco á setenta años de edad, enjuto de carne, color pardo, nariz puntiaguda, ojos hundidos, barba y bigote canos, amputado el brazo izquierdo por el húmero, vestía pobemente y se le encontró á su lado un saco con prendas de ropa usadas y unas alforjas; comparecerán ante el Juzgado de Villanueva y Geltrú, dentro del término de seis días, para recibirles declaración en el sumario que instruye con motivo de dicho hallazgo y ofrecer la causa á sus parientes si se presentasen ó diesen noticia de su paradero. 3557

1237

DIAZ, Angel; hijo de María Díaz, vecina que fué de Sistallo, ausente en ignorado paradero, si bien se dice que se encuentra en la Isla de Cuba; comparecerá ante este Juzgado, dentro del término de cinco días, con objeto de practicar con el mismo la diligencia á que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que pende en el Juzgado de instrucción de Villalba, con motivo de la muerte, al parecer casual, de la citada María Díaz. 3556

1238

DIAZ, José; hijo de María Díaz, vecina que fué de Sistallo, ausente en ignorado paradero, si bien se dice que se encuentra en la Isla de Cuba; comparecerá ante este Juzgado, dentro del término de cinco días, con objeto de practicar con el mismo la diligencia á que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que pende en el Juzgado de instrucción de Villalba, con motivo de la muerte, al parecer casual, de la citada María Díaz. 3555

1239

DOBRA JIMENEZ, Trinidad; domiciliada últimamente en la Corredora Baja, número 8; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por hurto á la misma, instruida por dicho Juzgado. 3387

1240

DOMINGUEZ GARCIA, Gregorio; de veinte años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la

calle de Rogueros, número 8, piso bajo; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 3476

1241

DUBOIS, María; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, 19 y 21, piso primero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por desobediencia. 3469

1242

ESCRIBANO ABADÉ, Carmel; comparecerá el día 9 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José M. 3630

1243

FERNANDEZ CARMONA, Julian; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Humilladero, número 2; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del partido de Getafe, para declarar en causa por tentativa de robo, instruida por dicho Juzgado contra (satélite de la Torre del Arco (n) el Tambor, conocido por Agustín, haciéndose constar que el sujeto que se cita ha sido en Madrid hasta el 8 de Febrero último Guardia de Seguridad. 3495

1244

FERNANDEZ DIAZ, Francisco; de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en el barrio de Casa Blanca, número 8; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 3477

1245

FERNANDEZ GARCIA, Rafael; domiciliado últimamente en Don Benito; comparecerá el 12 de Abril actual, y hora de las diez de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia de Badajoz, para celebrar el juicio oral de la causa por hurto contra Juan Expósito Jiménez. 3715

1246

FERNANDEZ HEREDIA, José; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Loja, para prestar declaración en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado. 3549

1247

FERNANDEZ JUAN, Santiago; comparecerá el día 19 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por arrojar piedras, instruido contra el mismo. 3796

1248

FLETAS OLIVER, Juana; domiciliada últimamente en la calle de los Tres Petes, 21 y 23; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para declarar en causa por estafa á Félix Gómez, instruida por dicho Juzgado. 3355

1249
GARCIA BARRIOS, Domingo; natural de Santa Elena (León), de estado casado, profesión lencero ambulante, de veintiséis á veintisiete años, de buena estatura, sin bigote, ojos negros, vista chaquista obscura, pantalón de pana color avechana, tiene un grano en el cartílio, y se fugó en Trujillo al tratar de detenerle; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, y se interesa de todas las Autoridades su busca y captura. 3555

1250

GARCIA HUERTAS, Andrés; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 140; comparecerá el día 11 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra él mismo. 3736

1251

GARCIA JIMENEZ, Enrique; de veintiún años, de estado soltero, profesión barbero, natural de Málaga; domiciliado últimamente en Villena, calle mayor, número 12; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á responder de los cargos que le resulten en causa por hurto, bajo apercibimiento de que, si no comparece, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3617

1252

GARCIA MINGORANCE, José; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para prestar declaración en causa por agencia clandestina de emigración. 3641

1253

GARCIA MINGORANCE, Miguel; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para prestar declaración en causa por agencia clandestina de emigración. 3642

1254

GOMEZ FERNANDEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Loja, para prestar declaración en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado. 3650

1255

GONZALEZ LOPEZ, Gregorio; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, dentro del término de diez días ante el Juzgado de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 63 del año actual. 3730

1256

GONZALEZ TRAGACETE, Amelia; domiciliada últimamente en la calle de Tudesco, 34, principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación. 3564

1257

GUILMAIN, Roberto; comparecerá el día 13 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 3791

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARIA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.^o de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del dia 5 de Abril de 1912).

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS		
				EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
570	D. José Gómez Mora.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	42	1	25	4	9	15
571	D. Mariano Picazo Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	Albacete.....	24	5	11	4	9	15
572	D. Carlos Baillé Carau.....	Administración de Contribuciones de Gerona.....	Gerona.....	36	8	7	4	9	11
573	D. Manuel Vadillo y Vilches.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	Jaén.....	27	7	2	4	9	10
574	D. Francisco Bañobre del Río.....	Administración de Contribuciones de la Coruña.....	Coruña.....	34	4	7	4	9	9
575	D. Alfonso Rodríguez de los Ríos y Santiesteban.....	Intervención General.....	Cádiz.....	43	3	4	4	9	8
576	D. Manuel Torrijos y Lacruz.....	Dirección General del Tesoro público.....	Madrid.....	51	9	20	4	9	22
577	D. Santiago Crespo Ros.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Murcia.....	50	8	12	4	9	3
578	D. Alfonso Garza Feijoo.....	Administración de Contribuciones de Ávila.....	Orense.....	33	7	8	4	9	9
579	D. Heliodoro María Lozano y Deigado.....	Intervención Central.....	Madrid.....	31	7	16	4	9	2
580	D. Francisco Moreno Pascual.....	Junta de Aranceles y Valoraciones.....	Madrid.....	34	5	6	4	9	2
481	D. Carlos del Alcázar.....	Representación del Estado en el Arrondamiento de Tabacos.....	Madrid.....	30	8	14	4	9	1
582	D. Santos Torres y Fauz.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Madrid.....	50	2	2	4	9	*
583	D. Manuel Gómez Rodríguez.....	Dirección General del Tesoro público.....	Sevilla.....	35	1	»	4	9	*
584	D. Enrique Marín López.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	Madrid.....	32	»	4	4	9	*
593	D. Eduardo María Lozano y Delgado.....	Intervención Central.....	Madrid.....	23	7	»	4	9	*
536	D. José Moriano Pérez.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	Huesca.....	23	2	29	4	8	29
587	D. Celestino Salvadó Fortuny.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	Tarragona.....	22	»	22	4	8	28
588	D. Juan María Vázquez García.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Sevilla.....	21	2	21	4	8	28
589	D. Luis Gutiérrez Fernández.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Santander.....	Santander.....	29	8	29	4	8	26
590	D. José Galdó Chápuli.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	34	»	4	4	8	16
591	D. Teófilo Chico y García.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Palencia.....	25	11	»	4	8	15
592	D. Rafael Gil Paté.....	Dirección General de Contribuciones.....	Madrid.....	25	»	»	4	8	8
593	D. José Muñoz Fuentes.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Orense.....	37	1	16	4	8	7
594	D. Manuel Baleriola y Sancho.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Burgos.....	21	9	27	4	7	21
595	D. Cáster Gago y Cabido.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Orense.....	29	4	22	4	7	19
596	D. José García Ripoll Guiro.....	Administración especial de Rentas Arrendadas en Murcia.....	Murcia.....	32	»	4	7	10	20
597	D. Rafael Fernández Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Cádiz.....	50	3	11	4	7	2
598	D. Ricardo Taboada Stéger.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	Madrid.....	40	10	21	4	7	*
599	D. Román Pozo y Pozo.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Lugo.....	Lugo.....	28	4	19	4	7	7
600	D. Heriberto Díaz Botas.....	Tesorería de Hacienda de Canarias.....	Canarias.....	28	»	4	7	7	4
601	D. Narciso Muñiz Peña.....	Dirección General de Aduanas.....	Jaén.....	37	11	2	4	6	2
602	D. Luis Amorós Zapata.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Murcia.....	37	»	4	5	19	19
603	D. Paulino Panadero Marugán.....	Aduana de Port-Bou.....	Ciudad Real.....	29	4	16	4	4	22
604	D. Federico Rebollo y Cebríán.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	22	»	4	4	16	16
605	D. Joaquín Mota Martí.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	Madrid.....	20	5	15	4	4	16
606	D. Gil Liébana y Segovia.....	Intervención General.....	Granada.....	25	5	5	4	15	25
607	D. Aurelio de Cuadra y Zitto.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	Sevilla.....	23	6	17	4	4	14
608	D. Manuel Abatúa Daudén.....	Sección de Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Madrid.....	28	9	6	4	11	9
609	D. Mario Cortés Faure.....	Dirección General de Aduanas.....	Madrid.....	23	10	»	4	4	27
610	D. Eugenio Jarabo y Jarabo.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Cuenca.....	41	»	1	4	3	20
611	D. José Rodríguez Pellón.....	Puerto franco de Ceuta.....	Murcia.....	34	4	3	4	3	16
612	D. Pascual Royo García.....	Puerto franco de Melilla.....	Murcia.....	43	7	3	4	3	10
613	D. Nicanor Arnau y Torres.....	Tesorería de la Dirección General de la Deuda y Clase pasivas.....	Castellón.....	25	»	4	3	10	14

614	D. Ezequiel Carballeira y Gómez.	Intervención General.	Toledo.	40	2	1	4	3	*	9	2	18
615	D. Salvador Bauzá y Juan.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Baleares.	Baleares.	49	2	2	4	3	*	4	3	*
616	D. Francisco Bru y Fano.	Administración de Contribuciones de Oviedo.	Oviedo.	35	3	14	4	3	*	4	3	*
617	D. Luis Ramos Sánchez.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Madrid.	27	2	2	4	3	*	4	3	*
618	D. Eugenio Sánchez y Romero.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Málaga.	Málaga.	31	9	18	4	2	*	13	11	2
619	D. Justo Gamuza Abajo.	Administración de Contribuciones de Santander.	Logroño.	43	7	3	4	2	*	29	13	10
620	D. Antonio Roncalí Rivero.	Inspección regional de Alcoholes de Valladolid.	Murcia.	56	*	*	4	2	*	22	4	2
621	D. Fernando Márquez de la Plata y Vicuña de Abréu.	Dirección General de Contribuciones.	Huelva.	59	*	*	4	2	2	4	2	2
622	D. Joaquín García Lags.	Administración de Contribuciones de Orense.	Orense.	54	4	14	4	2	*	7	2	1
623	D. José Gibert López.	Inspección de Aduanas de Granada.	Granada.	54	10	*	4	2	*	33	2	2
624	D. Manuel Camarero Oampo.	Aduana de Santander.	Santander.	47	1	5	4	2	*	27	7	2
625	D. Anastasio Lozano Jiménez.	Aduana de Bilbao.	Avila.	52	*	25	4	2	*	22	6	27
626	D. José Torices Ancos.	Aduana de Málaga.	Málaga.	43	2	27	4	2	*	19	*	21
627	D. Santiago Esteban Fuente.	Intervención de la mina «Arrayanes».	Burgos.	35	6	16	4	2	*	17	*	29
628	D. José Salvadore Martínez.	Aduana de Algeciras.	León.	42	*	*	4	2	*	16	11	11
629	D. Juan Sarret y Colomer.	Administración de Contribuciones de Zamora.	Zamora.	33	2	18	4	2	*	15	11	11
630	D. Remualdo Hervás Martínez.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Valencia.	33	6	12	4	2	*	15	10	10
631	D. José Cabrero Albás.	Aduana de Port-Bou.	Huesca.	43	*	*	4	2	*	7	20	20
632	D. Joaquín Galindo Ciria.	Aduana de Santander.	Zaragoza.	35	*	8	4	2	*	26	3	3
633	D. Miguel Duque Ferrer.	Dirección General de Aduanas.	Madrid.	34	6	4	4	2	*	10	1	1
634	D. Antonio García Basagoitiá.	Dirección General de Aduanas.	Gerona.	27	6	8	4	2	*	6	11	11
635	D. Jesús Hidalgo Martínez.	Dirección General de Aduanas.	Guadalajara.	40	1	12	4	2	*	4	7	7
636	D. Ignacio Anta Novoa.	Intervención de Hacienda de Orense.	Orense.	24	8	19	4	2	*	4	*	4
637	D. José María González.	Administración de Contribuciones de la Coruña.	Coruña.	37	3	16	4	2	*	4	*	4
638	D. Gonzalo Romasanta y Saco.	Intervención de Hacienda de León.	Orense.	34	5	21	4	2	*	3	11	29
639	D. Desiderio Vicente Ariss.	Intervención Central.	Salamanca.	26	7	6	3	1	*	28	3	11
640	D. Rafael Rizo y Navarro.	Aduana de Port-Bou.	Alicante.	30	6	23	3	1	*	3	11	24
641	D. Rafael Soler y Arcelí.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Palencia.	45	5	*	3	1	*	3	11	24
642	D. Modesto Conde Luis.	Dirección General del Tesoro público.	Lugo.	27	1	19	3	1	*	17	3	11
643	D. Alejandro Vázquez Campo.	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.	Madrid.	34	2	26	3	1	*	16	2	29
644	D. Joaquín Luces Sánchez.	Intervención Central.	Madrid.	26	9	16	3	1	*	16	8	4
645	D. Manuel Pedrosa y López.	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	Cuenca.	43	6	23	3	1	*	12	7	11
646	D. Lorenzo Ojeda de la Cruz.	Administración de Contribuciones de Albacete.	Huesca.	27	*	*	3	1	*	16	4	2
647	D. Luis Vidal y Abbad.	Intervención General.	Zamora.	43	*	*	3	1	*	16	3	11
648	D. José Bravo y Ruiz.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Madrid.	37	7	*	24	3	1	16	3	11
649	D. Joaquín Gómez Domínguez.	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	27	6	*	3	1	*	15	3	11
650	D. Eugenio Velasco y Velasco.	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Logroño.	41	9	17	3	1	*	3	4	6
651	D. Eladio Pérez Caballero y Pérez.	Dirección General del Tesoro público.	Grenade.	35	3	27	3	1	*	3	11	*
652	D. Constantino Brasa Sánchez.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Orense.	Alicante.	26	*	*	3	1	*	3	10	13
653	D. Francisco Arques y Jusn.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	24	5	*	3	1	*	10	3	10
654	D. Manuel Urbarán Ranz.	Dirección General de Aduanas.	Madrid.	28	8	3	3	1	*	10	3	10
655	D. Francisco Bautista González.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	33	3	29	3	1	*	9	7	16
656	D. Emilio Alvarez Fernández.	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	Albacete.	26	*	*	3	1	*	3	10	*
657	D. Pascual Pérez de Sarrio.	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Alicante.	25	6	19	3	1	*	10	3	10
658	D. Francisco Rico Herrera.	Administración de Contribuciones de Murcia.	Madrid.	24	7	3	3	1	*	9	9	28
659	D. Fernando Gurruchárriz.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Navarra.	24	7	3	3	1	*	9	9	18
660	D. Evaristo Pons Samartí.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Lérida.	66	7	16	3	1	*	18	3	9
661	D. Antonio Balanzat y Seco.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Logroño.	Valencia.	34	4	28	3	2	*	9	9	18
662	D. Diego Palma Pendón.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Málaga.	71	11	4	3	2	*	16	3	9
663	D. Ignacio Freijero González.	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Madrid.	26	2	*	4	3	*	25	7	1
664	D. Joaquín Manero Sabán.	Tesorería de Hacienda de Cádiz.	Huesca.	39	*	*	3	1	*	22	3	22
665	D. Vicente Santiago y Hijosa.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Toledo.	36	5	24	3	1	*	21	3	8
666	D. Manuel Sánchez Infante.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	41	*	19	3	1	*	19	5	10
667	D. Miguel Alonso García.	Tesorería de Hacienda de Segovia.	Madrid.	38	5	26	3	1	*	20	12	3
668	D. Francisco Martín Yeste.	Intervención de Hacienda de Ávila.	Ávila.	48	11	*	3	1	*	1	16	3
669	D. Justino Catán Sánchez.	Administración de Contribuciones de Toledo.	Zaragoza.	20	7	16	3	1	*	27	17	9
670	D. Álvarez Ruiz Bernabéu.	Depositoria de Hacienda de Vizcaya.	Logroño.	34	*	11	3	1	*	25	11	1
671	D. José Gallego de San Román.	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	25	6	4	3	1	*	23	17	16
672	D. Elías Roig Torres.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Castellón.	36	1	26	3	1	*	20	3	20
673	D. Salvador Llorente y Flores.	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	24	4	26	3	1	*	19	3	19
674	D. Robert Rizo Navarro.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Castellón.	Alicante.	27	6	*	3	1	*	18	3	18
675	D. Jaime Gaerra Fernández.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Lugo.	22	2	27	3	1	*	15	7	15
676	D. Manuel Mesa López.	Dirección General del Tesoro público.	Madrid.	21	7	16	3	1	*	9	6	26
677	D. Francisco Hernández Espigüete.	Intervención de Hacienda de Huelva.	Madrid.	36	*	*	3	1	*	7	7	4

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS	
					EN LA CLASE	AL ESTADO
					Días	Años
678	D. Emilio Fornández Pérez.	Administración de Contribuciones de Huesca.	Alicante.	44	11	24
679	D. Leonardo Seijo y Aguilar.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Teruel.	36	*	26
680	D. Luis Térnero y Térnero.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Sevilla.	21	10	17
681	D. Enrique Navarro Córcoles.	Aduana de Valencia.	Valencia.	26	*	19
682	D. Luis Compte Roig.	Administración de Contribuciones de Castellón.	Castellón.	22	1	*
683	D. Antonio Quesada Hernández.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Murcia.	33	7	28
684	D. Alberto Vignote.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Madrid.	23	2	20
685	D. Enrique de Rosa.	Aduana de Badajoz.	Badajoz.	32	1	*
686	D. Román Sánchez de Molina y Rodríguez.	Minas de Almadén.	Ciudad Real.	36	10	2
687	D. Felipe Paredes del Olmo.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	31	2	*
688	D. Jacinto Muñoz Delgado.	Aduana de Huesca.	Orense.	32	*	*
689	D. Ignacio Amescótegui de Saavedra y Fepejo.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Sevilla.	51	*	*
690	D. Manuel Díaz Contreras.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	30	2	1
691	D. Andrés Avelino Bardia.	Tesorería Central.	Barcelona.	43	1	*
692	D. Félix de Gregorio Verdú.	Administración de Contribuciones de Soria.	Soria.	29	4	10
693	D. Manuel Pérez Fernández.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Orense.	30	1	17
694	D. Estanislao Campos y Sánchez.	Intervención de Hacienda de Santander.	Santander.	21	7	8
695	D. José Nevos González.	Intervención de Hacienda de la Coruña.	Lugo.	20	4	2
696	D. Antonio Jiménez Olivares.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Ciudad Real.	22	3	26
697	D. Ángel Nazario y Muñoz.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Guadalajara.	42	10	*
698	D. Ramón Sánchez Soráchaga.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Barcelona.	22	11	*
699	D. José Romero y Domínguez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Cádiz.	Cádiz.	59	*	*
700	D. Pablo García Valdecabres.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Cuenca.	28	11	6
701	D. Pedro Umenius Fernández.	Administración de Propiedades e Impuestos de Murcia.	Murcia.	24	*	*
702	D. Andrés Horrero Esteban.	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.	Madrid.	26	3	*
703	D. Eduardo Soto de la Blanca.	Puerto franco de Alhucemas.	Cádiz.	28	*	*
704	D. Manuel Lombos Gómez.	Administración de Contribuciones de Santander.	Oviedo.	39	8	4
705	D. Mariano García Estévez.	Tesorería de Hacienda de Valladolid.	Avila.	30	10	29
706	D. Eloy Moro Martín.	Tesorería de Hacienda de Cáceres.	Salamanca.	26	*	*
707	D. Francisco Lago Vilche.	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	Zaragoza.	20	3	20
708	D. José Corbo González.	Tesorería de Hacienda de Salamanca.	Salamanca.	50	*	*
709	D. Mariano Navarro Santi-Andréu.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Valencia.	25	9	14
710	D. Jerónimo Gargallo Centol.	Administración de Contribuciones de Teruel.	Teruel.	22	1	*
711	D. Víctor Royero Flores.	Aduana de la Coruña.	Coruña.	65	8	*
712	D. Luis García Calderón.	Aduana de Barcelona.	Murcia.	62	10	15
713	D. Rafael Ibarán Zapata.	Aduana de Almería.	Almería.	57	10	*
714	D. José Áñez y Díez.	Aduana de la Coruña.	Coruña.	53	*	3
715	D. Francisco Abascal Machín.	Aduana de Bilbao.	Bilbao.	61	5	*
716	D. Julio Cerezal.	Aduana de Alcañices.	Zamora.	57	*	23
717	D. Francisco Vera Navarro.	Aduana de Alicante.	Alicante.	55	3	12
718	D. Paulino Rodríguez Bueno.	Aduana de Irún.	Madrid.	48	11	6
719	D. Pablo Nogales Buono.	Aduana de Valencia de Alcántara.	Barcelona.	62	3	21
720	D. Rafael Casado Marchal.	Aduana de Alicante.	Baleares.	47	6	3
721	D. Pablo Codina Gallerme.	Aduana de Barcelona.	Málaga.	50	3	13
722	D. Miguel Mestre y Font.	Aduana de Palma.	Sevilla.	71	11	*
723	D. Antonio López Molina.	Aduana de Málaga.	Burgos.	53	10	2
724	D. Temístaco Benaya García.	Aduana de Sevilla.	Soria.	69	8	12
725	D. Alejandro Grijalvo de la Hornilla.	Aduana de Málaga.	Jaén.	48	3	23
726	D. Ezequiel Calvo Hernández.	Aduana de San Sebastián.	Pontevedra.	49	1	25
727	D. Teodoro Gordillo.	Aduana de Alicante.	Huesca.	46	4	*
728	D. Camilo Tejeiro Martín.	Aduana de Vigo.	Barcelona.	43	2	*
729	D. Antonio Larrad González.	Aduana de Barcelona.	Albacete.	54	4	3
730	D. Amadeo Leofre de Milá.	Aduana de Barcelona.	Burgos.	38	7	5
731	D. Ramón Carrasco Surroca.	Aduana de Cádiz.				3
732	D. José Casado Marín.	Aduana de Bilbao.				2

733	D. Joaquín Grifoll Capderá.	Aduana de Barcelona.	Gerona.	66	1	21	3	2	24	1	12
734	D. Manuel Sarmiento González.	Aduana de Huelva.	Huelva.	42	1	7	3	2	24	1	25
735	D. Juan Barrero Prieto.	Aduana de Barcelona.	Badajoz.	43	2	13	3	2	23	3	12
736	D. Juan Guimbeo Izquierdo.	Aduana de Alicante.	Alicante.	52	10	2	3	2	22	1	13
737	D. Pedro Pelegrín Zamora.	Aduana de Alicante.	Cártagena.	40	2	4	3	2	22	2	6
738	D. Manuel Mesa González.	Dirección General de Aduanas.	Granada.	37	9	1	3	2	21	11	2
739	D. José Santiesteban González.	Aduana de Almería.	Almería.	46	10	2	3	2	21	2	9
740	D. Juan Soler Pascual.	Aduana de Port-Bou.	Murcia.	38	5	9	3	2	20	9	4
741	D. Froilán Antón Valero.	Aduana de Málaga.	Alicante.	39	2	5	3	2	20	8	22
742	D. Antonio San Germán Cortés.	Aduana de Port Bou.	Gerona.	38	10	6	3	2	20	3	17
743	D. León Esteban Laguna.	Aduana de Barcelona.	Zaragoza.	47	4	2	3	2	20	2	27
744	D. Pablo Torró López.	Aduana de Fregenal de la Sierra.	Guadalajara.	39	11	15	3	2	19	9	4
745	D. Sebastián Ferrá Ferré.	Aduana de Palma.	Baleares.	39	8	2	3	2	19	9	26
746	D. Miguel Cantero Llorca.	Administración de Propiedades o Impuestos de Granada.	Guipúzcoa.	36	1	11	3	2	19	6	26
747	D. Vicente Sánchez Marea.	Aduana de Valencia.	Valencia.	41	4	2	3	2	19	2	21
748	D. Deogracias Sánchez Boyano.	Aduana de Cádiz.	Zamora.	37	10	1	3	2	18	11	28
749	D. Pedro Giralt Pacréu.	Aduana de Barcelona.	Gerona.	36	11	18	3	2	18	9	11
750	D. José Fonseca Palomo.	Aduana de Badajoz.	Badajoz.	35	11	4	3	2	18	6	22
751	D. Juan Gómez Lera.	Aduana de Sevilla.	Savilla.	49	10	2	3	2	18	3	16
752	D. Cosme Gayá Barceló.	Aduana de Palma.	Baleares.	36	5	24	3	2	17	11	2
753	D. Rafael Aragón Valero.	Aduana de Málaga.	Málaga.	40	2	2	3	2	17	9	24
754	D. Mariano Martínez Muñoz.	Aduana de Bilbao.	Burgos.	37	2	16	3	2	17	3	15
755	D. Ramón Calvo Torán.	Aduana de Bilbao.	Torrel.	34	8	3	3	2	17	2	22
756	D. Fernando Alvarez Martín.	Aduana de Gijón.	Valladolid.	36	7	2	3	2	17	2	20
757	D. Bernardo Toribio García.	Aduana de Huelva.	Sevilla.	35	10	5	3	2	17	3	18
758	D. Agustín García de la Torre.	Aduana de Barcelona.	Cuba.	34	5	2	3	2	16	2	1
759	D. Manuel Gómez Aleuaz.	Aduana de Irún.	Madrid.	35	7	17	3	2	15	10	18
760	D. Enrique Mortera Rojas.	Dirección General de Aduanas.	Madrid.	32	2	2	3	2	15	10	5
761	D. Pablo Espinel Pascual.	Aduana de Tarragona.	Huesca.	33	10	1	3	2	15	8	16
762	D. Antonio Arnaltes y Méádez.	Minas de Almadén.	Ciudad Real.	46	2	3	3	2	15	2	25
763	D. Francisco Fontesida Romero.	Aduana de Vigo.	Pontevedra.	36	3	24	3	2	15	1	23
764	D. Ramón Cabrera González.	Aduana de Santander.	Santander.	43	11	16	3	2	15	2	23
765	D. César Arce González.	Aduana de Gijón.	Zamora.	53	2	6	3	2	15	2	29
766	D. José Tuset Jordá.	Aduana de Tarragona.	Tarragona.	47	1	7	3	2	14	11	29
767	D. José María Andrés Perior.	Aduana de Cartagena.	Murcia.	48	2	1	3	2	14	9	13
768	D. Eduardo Romero de Azagra.	Aduana de Cádiz.	Cádiz.	44	2	2	3	2	14	5	18
769	D. José Boza Pérez.	Aduana de Sevilla.	Sevilla.	35	1	2	3	2	14	2	13
770	D. Juan Guerrero de la Quebrada.	Aduana de Badajoz.	Badajoz.	71	8	2	3	2	14	2	27
771	D. Francisco Llanos y Marco.	Aduana de Barcelona.	Huesca.	47	5	6	3	2	13	4	13
772	D. Mariano Polo Esquerre.	Aduana de Barcelona.	Zaragoza.	52	4	12	3	2	13	7	12
773	D. Ricardo Pérez Vázquez.	Aduana de Bilbao.	Zamora.	31	10	21	3	2	12	7	2
774	D. Angel González Vázquez.	Aduana de Barcelona.	Coruña.	29	7	2	3	2	12	7	29
775	D. Francisco Alcázar y Alcázar.	Aduana de Argüles.	Marcia.	49	10	2	3	2	12	2	29
776	D. Enrique López.	Aduana de Barcelona.	Madrid.	40	10	16	3	2	12	1	12
777	D. Secundino Manzano Mona.	Aduana de San Sebastián.	Zamora.	36	5	20	3	2	12	1	15
778	D. Andrés de Cuevas Toledo.	Aduana de Almuñécar.	Granada.	33	10	2	3	2	12	1	19
779	D. Braulio Flores Lasa.	Dirección General de Aduanas.	Valladolid.	44	2	2	3	2	12	1	19
780	D. Esteban Pérez Segado.	Aduana de Adra.	Almoria.	47	10	2	3	2	11	9	23
781	D. Ramón Portillo y Portillo.	Aduana de Cádiz.	Cádiz.	45	10	2	3	2	11	8	7
782	D. Antonio Ortegas Martos.	Aduana de Port-Bou.	Gerona.	31	10	24	3	2	11	7	21
783	D. Ignacio Frías Granero.	Aduana de Vigo.	Madrid.	35	2	2	3	2	11	1	24
784	D. Iguacio Tejada Vallejo.	Aduana de Irún.	Valencia.	25	2	2	3	2	10	1	13
785	D. Federico Arquerino Soler.	Aduana de Barcelona.	Huelva.	39	2	12	3	2	9	4	6
786	D. Francisco Moya López.	Aduana de Barcelona.	Murcia.	27	2	1	3	2	9	3	13
787	D. José Bernal González.	Aduana de Port-Bou.	Baleares.	24	11	2	3	2	9	3	9
788	D. Leopoldo Cabrera González.	Aduana de Sevilla.	Sevilla.	36	2	2	3	2	9	3	19
789	D. Luis Rivas Luis.	Aduana de Mahón.	León.	26	4	13	3	2	9	3	23
790	D. Antonio Parareda Alamillos.	Aduana de Barcelona.	Madrid.	35	2	2	3	2	9	3	23
791	D. Adolfo Closas Pérez.	Dirección General de Aduanas.	Palencia.	23	3	5	3	2	9	3	23
792	D. Luis Beruete Santoyo.	Administración especial de Rutas Arrendadas de Madrid.	Madrid.	27	6	23	3	2	9	3	23
793	D. Domingo Martín Carrasco.	Administración especial de Rutas Arrendadas de Vizcaya.	Vizcaya.	53	2	6	3	2	9	3	2
794	D. Gonzalo Armentáriz Guerra.	Dirección General de Aduanas.	Madrid.	32	2	2	3	2	9	3	9
795	D. Teodomiro Sánchez Tirado.	Minas de Almadén.	Ciudad Real.	32	9	7	3	2	9	3	2

(Continuará).

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA.

PERIODICAL.

SECCIÓN CENTRAL

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Marzo próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN o SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS o SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
---------	--	--	---------------

VIGILANCIA

D. José López Castro.....	Inspector de 2. ^a en Guipúzcoa.....	Inspector de 1. ^a en Madrid.....	Artículo 4. ^º
Pedro Pablo Ayuso Gómez.....	Aspirante en Barcelona.....	Aspirante en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Eduardo Sedano Aguado.....	Inspector de 2. ^a en Sevilla.....	Inspector de 2. ^a en Guipúzcoa.....	Idem.
Melitón Moraleda Sánchez.....	Excedente.....	Idem en Sevilla.....	Artículo 12.
Jesús Plaza Martínez.....	Inspector de 3. ^a en Zamora.....	Inspector de 3. ^a en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Julián Grimau de Mauro.....	Aspirante en Vizcaya.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.
Bernardo Núñez Fernández.....	Vigilante de 2. ^a en Badajoz.....	Vigilante de 2. ^a en Huesca.....	Idem.
Manuel Bonilla Vieva.....	Idem.....	Cesante.....	Falta de presentación.
José Hernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Desiderio Cuenca García.....	Vigilante de 2. ^a en Cuenca.....	Vigilante de 1. ^a en Toledo.....	Artículo 4. ^º
Juan J. González Fernández.....	Idem en Cádiz.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
Ramón Sanz Valle.....	Idem en Cuenca.....	Idem de 2. ^a en Badajoz.....	Conveniencia del servicio.
Francisco Pardo Ramírez.....	Idem en Ciudad Real.....	Idem en Cuenca.....	Idem.
Clemente Cruañes Serra.....	Idem en Valencia.....	Idem en Cartagena.....	Idem.
Inocencio Jordán Navarro.....	Idem en Gerona.....	Idem en Valencia.....	Idem.
Gabriel Nieto Marín.....	Idem en Gibraltar.....	Idem en Málaga.....	Idem.
Juan Sánchez.....	Idem de 1. ^a en Santander.....	Idem do 1. ^a en Salamanca.....	Idem.
Alonso Corpas.....	Idem en Salamanca.....	Idem en Santander.....	Idem.
Juan García Cabarga.....	Idem de 2. ^a en Coruña.....	Cesante.....	Abandono de destino.
José Coquillat Ganga.....	Idem en Alicante.....	Vigilante de 2. ^a en Burgos.....	Conveniencia del servicio.
Teófilo Varona.....	Idem en Burgos.....	Idem en Alicante.....	Idem.
Francisco Morono Romero.....	Idem en Almería.....	Idem en Málaga.....	Idem.
Vicente Espíñola Caturia.....	Idem en Málaga.....	Idem en Almería.....	Idem.
Juan Lagal Sueca.....	Idem en Linares.....	Idem en Badajoz.....	Idem.
Manuel Sánchez.....	Idem en Orense.....	Idem en Orense.....	Idem.
Juan Ramón de Fernández.....	Idem en Lugo.....	Idem en Coruña.....	Idem.
Isidoro Acuña Caballero.....	Idem en Cartagena.....	Idem.....	Idem.
Manuel Ros Terol.....	Idem en Córdoba.....	Idem en Cartagena.....	Idem.
Mariano Andrae García.....	Aspirante en Madrid.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.
Antonio Gómez Gordillo.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Luis Garrido Escobar.....	Agente en Madrid.....	Agente en Linares.....	Idem.
José Beteta Gómez.....	Idem en Linares.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Antonio Ruiz Riego.....	Inspector de 2. ^a en Toledo.....	Inspector de 2. ^a en Sevilla.....	Idem.
Melitón Moraleda Sánchez.....	Idem (electo) en Sevilla.....	Idem en Toledo.....	Idem.
Heliodoro González García.....	Agente en Barcelona.....	Agente en Madrid.....	Idem.
Francisco Molina Gazmuri.....	Inspector de 2. ^a en Vizcaya.....	Inspector de 2. ^a en Alicante.....	Idem.
Ricardo Herráiz Esteve.....	Secretario de Comisaría en Madrid.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.
Esteban Valle Rojo.....	Inspector de 2. ^a en Alicante.....	Secretario de Comisaría en Madrid.....	Idem.
Mariano González Barri.....	Agente en Barcelona.....	Agente en Port-Bou.....	Idem.
Ramón Maqueda Areste.....	Idem en Port-Bou.....	Idom en Barcelona.....	Idem.
Manuel Domínguez.....	Vigilante de 1. ^a en Ceuta.....	Vigilante de 1. ^a en Gibraltar.....	Idem.
Manuel Becerra de la Rosa.....	Idem de 2. ^a en Badajoz.....	Idem de 2. ^a en Jaén.....	Idem.
Adolfo Varola Freire.....	Idem en Gijón.....	Idem en Vigo.....	Idem.

Francisco Suárez Blanco.....
Mariano Martínez Huidobro.....
Arturo Pérez Atanay.....
Enrique Soriano Raga.....

Agente en Barcelona.....
Inspector de 3.^a en Madrid.....
Agente en Madrid.....
Vigilante de 2.^a en Lérida.....

Inspector de 3.^a en Zamora.....
Cesante.....
Inspector de 3.^a en Madrid.....
Cesante.....

Artículo 4.^c
Por cumplir la edad.
Artículo 4.^d
Falta de presentación.

SEGURIDAD

D. Celestino Prado Largo.....	Sargento en Madrid.....	Cesante.....	Por cumplir la edad.
Eugenio Rodríguez.....	Guardia 1. ^o en Barcelona.....	Cabo en Barcelona.....	Artículo 10.
Francisco Mañas Defet.....	Idem en Huelva.....	Idem en Huelva.....	Idem.
José Rodríguez Brichar.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Francisco Pujol Bonfill.....	Idem en Alicante.....	Idem en Alicante.....	Idem.
Esteban Esteva Guillot.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Valladolid.....	Idem.
Valentín Pedraza Calle.....	Idem en Valladolid.....	Sargento en Santander.....	Conveniencia del servicio.
Lorenzo Fernández Cantero.....	Sargento en Málaga.....	Cabo en Sevilla.....	Artículo 10.
Alejandro Barca.....	Guardia 1. ^o en Sevilla.....	Sargento en Madrid (1.750 ptas.)	Idem.
Máximo García Fuentes.....	Sargento en Barcelona (1.500 ptas.)	Idem en Barcelona.....	Idem.
Gabriel Comas Bibiloni.....	Cabo en Barcelona.....	Cabo en fd.....	Idem.
Justo Luengo Montero.....	Guardia 1. ^o en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
Julian Segura Querol.....	Idem.....	Sargento en la Coruña.....	Idem.
Eduardo Ortega Sánchez.....	Cabo en Barcelona.....	Idem en Málaga.....	Idem.
Pedro Martín Jiménez.....	Idem.....	Cabo en Cádiz.....	Idem.
Gregorio García Martín.....	Guardia 1. ^o en Cádiz.....	Sargento en Valencia.....	Idem.
José Carrasco García.....	Cabo en Barcelona.....	Jubilado.....	Imposibilidad física.
Federico Medina Fresneda.....	Sargento en Valencia.....	Cesante.....	Ronuncia.
Juan Moya Durán.....	Guardia 2. ^o en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
Tomas Sáez Gómez.....	Idem.....	Aspirante en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
Santiago González Pruneda.....	Aspirante (electo) en Madrid.....	Guardia 2. ^o en la Coruña.....	Artículo 11.
Francisco García González.....	Admitido al concurso.....	Excedente.....	Idem 12.
Andrés Mataix Martínez.....	Guardia 1. ^o en Murcia.....	Guardia 1. ^o en Valencia.....	Idem 10.
Gabriel Leterre Síez.....	Idem 2. ^o en Valencia.....	Idem 2. ^o en Madrid.....	Idem 11.
Ángel Gallo Caballes.....	Admitido al concurso.....	Excedente.....	Idem 12.
Pedro Tejero Martín.....	Guardia 2. ^o en Madrid.....	Guardia 1. ^o en Salamanca.....	Idem 10.
Segundo Lema Díaz.....	Idem.....	Idem 2. ^o en fd.....	Idem 11.
Germán Cortés Zorita.....	Admitido al concurso.....	Guardia 2. ^o en Madrid.....	Idem.
Antonio Rodríguez Martínez.....	Guardia 2. ^o en Salamanca.....	Idem en Málaga.....	Artículo 11.
Domingo Sánchez Santan.....	Admitido al concurso.....	Idem.....	Idem.
Francisco Rosado Aguilar.....	Idem.....	Idem en la Coruña.....	Idem.
Antonio Carrón Martínez.....	Idem.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
José Crespo García.....	Idem.....	Idem en Valencia.....	Idem.
Luis Torres Círcel.....	Guardia 2. ^o en Barcelona.....	Idem en Sevilla.....	Idem.
Manuel Salguero Reina.....	Idem en Madrid.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Fernán Asensio Asensio.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
José Pradén Agramunt.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Pedro Hurtado Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Pradell Cot.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel Beltrán Borrás.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Félix Pérez Taboada.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Enrique Herrero Alba.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Rafael Rodríguez Segrelola.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Gabriel Page Taberner.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Francisco Magandía Monzón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Francisco Pablo Balaguer.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Bernardo Ramón Pau.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan Martínez Fuentes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Morera Casadesús.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Arturo Herráiz Triguero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Valencia Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Isidoro Cano Cano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Gonzalo Suárez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Eduardo Osca Cabanes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Mariano Zaragoza Beltrán.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

NOMBRES	DESTINOS QUÉ DESEMPEÑAN O SE SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. José Lausat Sánchez.....	Aspirante en Barcelona.....	Guardia 2. ^a en Barcelona.....	Artículo 11.
Pedro Cano Alonso.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Eugenio Monclús Royo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Chirivás Orives.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Arqués Balma.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan Comas Baguer.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Marcos Terrones Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Bartolomé Hernández García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Eustaquio Pegenante Pablo.....	Aspirante sin sueldo.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.
Aniceto García Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Florencio Fernández Rincón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ramón Gomálton Villacampa.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Hernández Vivancos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Ginés López Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Francisco Saldovilla Lacruz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Eugenio Federico Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Francisco Prats Ros.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Policarpo Enderiz González.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Rafael Reverte Morolla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Martín Izquierdo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan Tur Cardón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Casta Marcos Bona.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Adjutorio Leste Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Justo Fabregat Soriga.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Motos Belmonte.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Bartolomé Quesada Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Mira Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Espín Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel Llacamá Puyo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Boítrán Pastor.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Francisco Javier Fernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Francisco Escolá Sos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Costa Sandoval.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan Pons Cordellano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Toribio Ibáñez Pérez.....	Guardia 2. ^a en la Coruña.....	Guardia 2. ^a en Madrid.....	Idem.
Angel Martínez Redica.....	Idem 1. ^a en Barcelona.....	Cesante.....	Idem.
José Garcés Quesada.....	Idem 2. ^a Idem.....	Idem.....	Por cumplir la edad.
Joaquín Maríñez Peig.....	Idem.....	Excedente.....	Idem.
Manuel Díaz Ballec.....	Idem.....	Guardia 2. ^a en Salamanca.....	Abandono de destino.
Tomás Llorca Rabasa.....	Idem.....	Excedente.....	Idem.
José Arranz Recio.....	Reservista licenciado.....	Guardia 1. ^a en Barcelona.....	Artículo 12.
Emilio Madrigal López.....	Guardia 2. ^a en Madrid.....	Excedente.....	R. O. de 10 de Julio 1909.
José Roy Rafal.....	Idem.....	Idem.....	Artículo 12.
José Forcadell Guiza.....	Aspirante en Barcelona.....	Cesante.....	Idem.
Santiago Argudo Sánchez.....	Reservista licenciado.....	Aspirante en Barcelona.....	Abandono de destino.
José Robles Espinazo.....	Guardia 2. ^a en Barcelona.....	Guardia 1. ^a en Barcelona.....	R. O. de 10 Julio 1909.
Rafael Segura Romero.....	Idem.....	Idem.....	Artículo 10.
Arturo Sánchez Florenciano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Federico Rodríguez García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Miguel Lluch Freixas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Samuel Martín Herrero.....	Guardia 2. ^a en Madrid.....	Idem.....	Idem.
Mariano Jiménez Bonilla.....	Idem.....	Guardia 1. ^a en Barcelona.....	Artículo 10.
Avelino González Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Donato Navarro Sáez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan del Moral Luque.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Joaquín Gracia García.....	Item en Barcelona.....	Cesante.....	Abandono de destino.
Vicente Ballester Sosor.....	Idem en Alicante.....	Guardia 1. ^a en Alicante.....	Artículo 10.
Gregorio España.....	Idem en Madrid.....	Idem.....	Idem.
Encarnación Sánchez García.....	Idem.....	Cesante.....	Abandono de destino.
Felipe Jiménez Martín.....	Idem en la Coruña.....	Aspirante en Madrid.....	Artículo 11.

Lorenzo Martín Carretero.	Idem en Murcia.	Guardia 2. ^o en idem.	Idem.
Baldomero Alcubilla.	Idem en la Coruña.	Idem.	Idem.
Vicente García Fernández.	Idem en Cádiz.	Idem.	Idem.
José Gil Santojo.	Idem en Oviedo.	Idem.	Idem.
Miguel Neira y Neira.	Idem en Las Palmas.	Idem en Santander.	Conveniencia del servicio.
Tomás Ortega Fuentes.	Idem en Santander.	Idem en Las Palmas.	Idem.
Benito Guadalupe Mier.	Admitido al concurso.	Idem en Cádiz.	Artículo 11.
José Cáceres Pérez.	Guardia 1. ^o en Alicante.	Excedente.	Idem 12.
Alfredo de Santiago Martínez.	Idem 2. ^o en idem.	Idem.	Idem.
Mariano Domínguez.	Idem en Málaga.	Idem.	Idem.
Ramón Estrada Vázquez.	Idem en Madrid.	Idem.	Idem.
Virgilio Pardo Estévez.	Idem.	Idem.	Idem.
Santiago García Zafra.	Admitido al concurso.	Guardia 2. ^o en Cádiz.	Idem.
Baldomero Fernández.	Guardia 2. ^o en Barcelona.	Excedente.	Item 11.
Nicolás Elección Biesa.	Idem.	Idem.	Item 12.
Juan Comas Vázquez.	Idem.	Cesante.	Idem.
Francisco Villalba Pedreño.	Aspirante en idem.	Idem.	Abandono de destino.
Pablo Janés Paités.	Idem.	Idem.	Idem.
Sinfonoro Lázaro de Diego.	Guardia 2. ^o en idem.	Idem.	Idem.
Julian Vía Plaza.	Item 1. ^o en idem.	Idem.	Idem.
Baltasar Tello Ruiz.	Aspirante en idem.	Guardia 2. ^o en Barcelona.	Artículo 11.
Joaquín Macías Domínguez.	Admitido al concurso.	Idem en Sevilla.	Idem.
Antonio Zurita Muñoz.	Idem.	Idem.	Idem.
Gerardo Romero y Romero.	Idem.	Idem.	Idem.
Cristóbal Talavera Girona.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel María Ríos Sánchez.	Idem.	Idem.	Idem.
Enrique de la Fuente.	Guardia 2. ^o en Sevilla.	Idem 1. ^o en idem.	Idem 10.
Tomas Cantalejo Canales.	Idem en Madrid.	Idem.	Idem.
Julian Novado López.	Idem en Cádiz.	Idem en Cádiz.	Idem.
Isidro Pastrana Martínez.	Idem en Barcelona.	Idem en Barcelona.	Idem.
Pablo Carbonell Ibáñez.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Chillerón Fernández.	Idem.	Idem.	Idem.
José Cateo Rodríguez.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Cantes Cruz.	Idem.	Idem.	Idem.
Vinente Carceller Ortíz.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Roca Barceló.	Idem.	Idem.	Idem.
Miguel Arance García.	Guardia 1. ^o en Sevilla.	Idem.	Idem.
Bartolomé Baro Gispert.	Idem 2. ^o en Barcelona.	Cesante.	Renuncia.
José Hueso Molina.	Idem.	Idem.	Absabando de destino.
Baldomero Gómez Antón.	Idem.	Excedente.	Idem.
Vicente Ras Balaguer.	Guardia 1. ^o en Murcia.	Guardia 1. ^o en Barcelona.	Artículo 12.
Casimiro Ras Medina.	Idem 1. ^o en Barcelona.	Idem 1. ^o en Murcia.	Conveniencia del servicio.
Zacarías Gil Blocon.	Aspirante sin sueldo.	Aspirante en Madrid.	Idem.
José Gimeno Pasqual.	Idem.	Idem.	Artículo 11.
Pedro Arroyo García.	Idem.	Idem.	Idem.
Florentino Arroyo Martín.	Idem.	Idem.	Idem.
Mariano Crespo Castillo.	Idem.	Idem.	Idem.
Clestino Cuenca Martín.	Idem.	Idem.	Idem.
Arbocesio de la Cruz López.	Idem.	Idem.	Idem.
Ramón Montoro Cántos.	Idem.	Idem.	Idem.
Lázaro Casilles Piñar.	Idem.	Idem.	Idem.
Justo Garefa Medel.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Grande Fraile.	Idem.	Idem.	Idem.
Angel Martín Reguilón.	Idem.	Idem.	Idem.
Valeriano Jiménez Martín.	Idem.	Idem.	Idem.
Amalio Núñez Hernández.	Idem.	Idem.	Idem.
José Ramón Alerbiña.	Idem.	Idem.	Idem.
Gregorio Barbero Blázquez.	Idem.	Idem.	Idem.
Florencio Sanz Fuentes.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Jado Jiménez.	Idem.	Idem.	Idem.
Bernabé Puerta Galán.	Idem.	Idem.	Idem.
Petronilo Guadarrama.	Idem.	Idem.	Idem.
Pedro Hernández Martín.	Aspirante en Madrid.	Guardia 2. ^o en Madrid.	Idem.
Justo Pinto Sánchez.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Cabello Aguilera.	Idem.	Idem.	Idem.

1258

GUTIERREZ MUÑOZ, Manuel; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para prestar declaración en causa por agencia clandestina de emigración. 3643

1259

HEREDIA REJAN, Aniceto; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de ser reconocido por facultativos. 3731

1260

HERNANDEZ, Jerónimo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario en causa por hurto, instruida por este mismo Juzgado. 3528

1261

HIDALGO N., Inocencio; comparecerá el día 13 de Abril actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él mismo. 3683

1262

HORMERO N., Nieves; comparecerá el día 13 de Abril actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma. 3684

1263

JURADO MURE, Adolfo; domiciliado últimamente en Linarejos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle declaración en causa número 63, del año actual. 3729

1264

LARRAYA, Mariano; ex cobrador de la Compañía general de Tranvías; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 267, instruido por daños, contra el mismo. 3370

1265

LARRINAGA LARRAZABAL, Julián; hijo de Ricardo y Felipa, de veintidós años, soltero, natural de Bilbao; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Etxeandia, de Bilbao, con el fin de responder a los cargos que le resultan en causa sobre estafa. 3576

1266

LOPEZ PUERTAS, José; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para prestar declaración en causa por agencia clandestina de emigración. 3638

1267

Los representantes legales de las Compañías aseguradoras de cargamentos de buques: Allianz, Compañía Anónima de Seguros de Berlín; Assuranz Union van 1865, de Hamburgo; Frankona, Compañía de reaseguros y de coaseguros de Frankfurt de Main; y Deutich Versicherungs Gesellschaft, de Bremen; comparecerán en término de sesenta días, ante el Tribunal de Navío de la Armada D. Gerardo

Madrid, 6 de Abril de 1912.—El Subsecretario, Juan Navarro Reverte.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES	
			Artículo 11.	Artículo 11.
D. Pedro de la Cal Sanchez.....	Aspirante en Madrid.....	Guardia 2º en Madrid.....	Idem.....	Idem.
José Parrondo Arnaiz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Miguel Sánchez Roigero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antolín Esteban Peñhero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Tomás Canelada Alpuente.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Saturnino Huerta Martín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Lucas Nieto Fornández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Dionisio García Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Mariano Largo López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Gregorio Gallego Gómez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Luis Escrivá Aragao.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Leandro Herrera Martín.....	Idem.....	Guardia 2º en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
Pablo Díaz Gómez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Pedro Personal García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Bonifacio Rodríguez Conde.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

Obertín y Doldán, Ayudante de la Comandancia de Marinas de Bilbao, para concederles audiencia instructiva en el expediente de naufragio del vapor español *Febrero*, de la matrícula de Bilbao, instruida por el ocurrido á dicho vapor, la noche del dia 20 de Junio de 1910, en las costas de Inglaterra, en el bajo Rummelstone.—Erandio, 15 de Marzo de 1912. El Juez instructor, Gerardo Obertín.

JM—1576

1268

MARTIN SAN SEGUNDO, Francisco (a) Tamborras; de cuarenta y tres años de edad, soltero, hijo de Basilio y Julianita, jornalero, natural de Sindarraga; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, á responder de los cargos que le resultan por infracción de la ley de Caza, apercibido, que da no comparecer será declarado rebeldé y lo parará el perjuicio que habiere Jugar en Derecho. 3740

1269

MARTINEZ Y ABERASTURI, Teodoro; hijo de León y de Guadalupe, soltero, jornalero, casado y domiciliado en Pariza; comparecerá ante este Juzgado, en el término de diez días, con objeto de notificársele el auto de terminación de sumario dictado en la causa que se le sigue por allanamiento de morada, y emplazarse para ante la Audiencia de esta capital, apercibíndole, que de no verificarlo, lo parará el perjuicio á que haya lugar. 3721

1270

MARTINEZ CASTILLO, Juan; domiciliado últimamente en Castro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gergal, para declarar en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado. 3581

1271

MATEO VALDERRAMA, Fernando; natural de Campsprin, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, vecino de Hornilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nájera, en el que se le sigue sumario sobre sustracción de granos y una piel. 3587

1272

MIGUEL LLORENTE, Braulio; hijo de Valentín y de Domínece, de estado soltero, profesión jornalero, natural y domiciliado en Santa María de los Hoyas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, en el término de diez días, con objeto de notificársele el auto de terminación de sumario dictado en la causa que se le sigue por allanamiento de morada, y emplazarse para ante la Audiencia de esta capital, apercibíndole que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio á que haya lugar. 3722

1273

MONTENEGRO OLIVER, Pedro; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Lierena, para prestar declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 3712

1274

MORENO ORTIZ, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, número 18, portera; comparecerá el dia 11 de Abril, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, número 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra él mismo y otros. 3795

1275
MORENO PEREZ, Juan Victor; natural y vecino de Benamaurel, de estado soltero, profesión del campo, de veinte años, hijo de José y Fasqual; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del término de diez días, para notificársele la sentencia y practicar el requerimiento acordado en ejecutoria de causa sobre lesiones; apercibíndole que de no hacerlo lo parará el perjuicio á que haya lugar. 3873

1276

MORENO SORIA, José; domiciliado últimamente en Castro; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Gergal, para declarar en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado. 3582

1277

MUNOZ JIMENEZ, Rafael; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 63 del año actual. 3728

1278

N., Amancio; domiciliado últimamente en la calle de Argumosa, número 17; comparecerá el dia 13 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por arrojar piedras, instruido contra él mismo. 3797

1279

N. N., José; de oficio ecchero; comparecerá el dia 9 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo. 3681

1280

NADAL ROS, Josefa; domiciliada últimamente en Cartagena, calle de Don Matías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para prestar declaración en el sumario número 67 de 1910, sobre lesiones causadas á Diego Fernández Gómez. 3591

1281

NAVARRO, José; vecino de Huércal-Overa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la misma, á prestar declaración en el sumario número 67 de 1910, sobre lesiones causadas á Diego Fernández Gómez. 3583

1282

NAVARRO NIETO, Gustavo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 2; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que lo resultan en juicio de faltas seguido contra él mismo por demás. 3470

1283

NOEL WINDERLING, Luigi; súbdito italiano, vecino de la casa inglesa Representing Messrs. Nobiesq.º Flaco Ltd Varnish & Japan Manufacturers Coronel Road Stamford Street London (S. C.), cuyo paradero se ignora; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para prestar declaración en causa que se instruye por hurto de una maleta y en virtud de denuncia producida. 3827

1284
NUÑEZ INCOGNITO, Manuel; de dieciocho años, hijo de Manuel y Josefa, natural de Vigo y sin residencia fija; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, por haberse dictado auto de terminación en la causa seguida contra él mismo y otro, en el Juzgado de instrucción de Vergara, por el delito de estafa. 3466

1285

OSORIO FERNANDEZ, José; de veintidós años, hijo de José y Angela, estado soltero, natural y vecino de San Martín de Noira de Rey; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Bacerrea, á prestar indagatoria en causa por infracción de ley de Pesca. 3575

1286

PARRA SANCHEZ, Andrés; vendedor ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para recibirle declaración en concepto de testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de multa de cincuenta á 50 pesetas. 3646

1287

PARRA SANCHEZ, Juan; vendedor ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para recibirle declaración en concepto de testigo, en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de multa de cincuenta á 50 pesetas. 3647

1288

PATILLA N., Antonio; domiciliado últimamente en Peñarrubia de Duero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Setas de los Infantes, para ofrecerle el procedimiento en causa por robo de relojes, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se tendrá por evadida la diligencia, y le parará el perjuicio que preexista. 3724

1289

PEREZ, Pedro; domiciliado últimamente en Cartagena, en el Hondo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Unión, para declarar en causa por lesiones á Josef Nadal Ros, instruida por el mismo Juzgado. 3572

1290

PEREZ GOMEZ, Jesus; comparecerá el dia 13 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo. 3798

1291

REVILLA CASADO, Matías; domiciliado últimamente en Nebreda (Burgos); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma, á prestar declaración en causa que se instruye sobre lesiones á Gregorio Revilla Peña, vecino de dicho Nebreda. 3717

1292

RICO LOPEZ, Antonio; de veintisiete años, de escudo soltero, natural de Ceuta, hijo de Antonio y Ana; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para la práctica de una diligencia judicial en causa por contrabando. 3713

1293

RIVERA GRACIA, Pascual; de cuarenta años, profesión hojalatero ambulante,

natural y vecino de Murcia, con última residencia en Huéiva, en el polvorín número 26; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle Rábida, número 12, á las diez de la mañana del día 1º del próximo mes de Mayo, para la celebración de juicio de faltas contra él mismo, sobre infracción del Reglamento de Policía de Ferrocarriles, viajando sin billete en tren de mercancías de minerales desde San Juan del Puerto hasta la estación, en esta capital, de la Compañía de Riotinto, la noche del 18 de Septiembre de 1911; apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar.

3792

1291

RIVERA MOSQUERA, *Ricardo*; de dieciséis años, hijo de José y Juana, sin profesión conocida, natural de La Cañiza, provincia de Pontevedra; domiciliado últimamente en la Coruña, calle de la Franja, número 37; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña.

3632

1293

ROCHI, *D. Luis*; Oficial de Hacienda; domiciliado últimamente en la calle de Zaragoza (Almería); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sorbas, para recibirla declaración en causa por estafa, instruida por este Juzgado.

3507

1296

ROGER, *Maria*; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, números 19 y 21, primero; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por desobediencia.

3468

1297

RUBIO VILLARES, *Ensebio*; domiciliado últimamente en Miajadas; comparecerá el día 9 de Abril, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Cáceres, y Secretaría de D. Antonio Tomás Pró, para concurrir como testigo al juicio oral de causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Trujillo, contra Bonifacio Martín López.

3672

1298

RUÍZ, *Julio*; domiciliado últimamente en el año 1899, en Madrid; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor permanente de causas de la Capitanía General de la primera Región, D. Atanasio Álvarez Llivas, Santa Isabel, número 40, para prestar declaración en causa instruida por el cobro indebido de un abonaré en la Caja General de Ultramar, el año 1899, y perteneciente al soldado Santiago Serrano Irigaray. — Madrid, 26 de Marzo de 1912. — El Juez instructor, Atanasio Álvarez.

JG—1647

1299

RUÍZ, *Rafael*; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 14; comparecerá el día 11 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra él mismo.

3737

1300

RUÍZ CRISTOBAL, *Antonio*; de veintitrés años, de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Urquijo, número 14, tercero; comparecerá, en término

de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones.

3478

1301

RUIZ MARTÍN, *José*; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para prestar declaración en causa por agencia clandestina de emigración.

3636

1302

SAIZ MIGUEL, *Aurelio*; de cuarenta y dos años, de estado casado, profesión Procurador e industrial, vecino de Miranda de Ebro, con residencia accidental en esta villa de Medina del Campo; domiciliado últimamente en Bilbao, en la calle de Iurreta, número 19, primero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para ampliarle su declaración e instruirle como perjudicado de las acciones y derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por sustracción de ovillos de cuerda y otros efectos, instruida por dicho Juzgado.

3600

1303

SANTÍSIMA TRINIDAD, *José Martínez de la*; de dieciocho años, de estado soltero, profesión artista, sin domicilio ni vecindad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

3618

1304

Se cita á la familia más próxima del fallecido Félix Fernández Emiliano, de sesenta y dos años, natural de Sigüenza, para que comparezcan en el Juzgado de instrucción de Sigüenza, en el término de diez días, á ofrecerles el sumario que instruye por muerto casual de dicho individuo, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo los apercibimientos de ley.

3668

1305

Se cita á las personas ó entidades que fueren aseguradores de la goleta inglesa *Pride of the West* el día 18 de Noviembre último; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan ante el Juzgado de Marina de Avilés, para darles audiencia instructiva en expediente que se instruye por abordaje entre dicho buque y el vapor *Antonio de Sarriá*. — Avilés, 20 de Marzo de 1912. — Vicente Olmo.

JM—1683

1306

SEGURA, *Emilio*; vendedor ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para recibirla declaración en concepto de testigo, en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de multa de cinco á 50 pesetas.

3645

1307

SEORGE, *Luis*; Oficial de la Marina Inglesa, que en la tarde del 9 de Marzo último se lesionó en el sitio llamado Chaparral, término de San Roque; comparecerá ante el Juzgado de San Roque, dentro del término de diez días, con objeto de recibirla declaración en el sumario número 81 del año actual.

3604

1308

SINFO; profesión camarera; domiciliada últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para recibir la declaración en causa por estafa de alhajas, instruida por denuncia presentada á este Juzgado por D. Dora to Pérez Seisdedos, vecina de esta ciudad.

3341

1309

SOLIS EXPÓSITO, *Manuel*; natural de Laguna (Canarias), de treinta y tres años, de estado soltero, profesión empleado; domiciliado últimamente en Laguna; comparecerá ante el Juzgado de la misma, en el término de diez días, á responder de la causa que se lo sigue por estafa.

3589

1310

TEJEIRO BODELL, *Ramón*; comparecerá el día 13 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo.

3795

1311

TORRES MORALES, *Juan*; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para prestar declaración en causa por agencia clandestina de emigración.

3639

1312

Un gitano conocido por Cano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para recibirla declaración en causa por disparo y lesiones.

3495

1313

Un tal Tonet, delgado, de poca estatura, picado de viruelas; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto, bajo apercibimiento de declararle rebelde.

3510

1314

URQUIA Y LECUONA, *José*; hijo de Antonio y de Vicenta, de estado soltero, profesión jornalero, natural y domiciliado en Oyarzun; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificárle el auto de terminación de sumario dictado en la causa que se lo sigue por allanamiento de morada, y empízarle para ante la Audiencia de Pamplona, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

3729

1315

VALDERRAMA FERNANDEZ, *Matilde*; natural de Camprovín, casado, jornalero, de treinta y siete años; vecino de Ilorrielle; deberá comparecer, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nájera, en el que se lo sigue sumario sobre hurto de plantas de vid.

3338

1316

VILA QUIROGA, *Rosa*; domiciliada últimamente en la calle de Pizarro, número 18, portero; comparecerá, el día 11 de Abril, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra la misma y otros.

3734

F 1317

WILKELEM FORASTEN, David; soltero, marinero, de veintisiete años, natural de Gaste; vecino de Bergley (Suiza), con última residencia conocida en la ciudad de Huelva; el 22 de Junio de 1911 promovió escándalo, con rotura de cristales, en un establecimiento de bebidas de la calle de la Marina, número 37; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle de la Rábida, número 12, á las diez de la mañana del día 1º de Mayo próximo, para la celebración de juicio de faltas contra el mismo, sobre referido hecho; apercibido que, por su falta de asistencia, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3791

1318

YUSTE GARCIA, Bartolomé; domiciliado últimamente en Huelva ó Sevilla; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, para presiar declaración en causa por hurto de una caballería. 3454

1319

IZAGUIRRE MARTIARENA, Lino; hijo de Mateo y Antonia, soltero, jornalero, de veintiún años; natural y domiciliado en Oyarzun, hoy en ignorado paradero; deberá comparecer ante el Juzgado de instrucción de Pamplona en el término de diez días, con objeto de notificársele el auto de terminación de sumario, dictado en la causa que se lo sigue por allanamiento de morada, y emplazarle para ante la Audiencia de esta capital; apercibiéndole que, de no verificarse, lo parará el perjuicio á que haya lugar. 3719

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplea, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2863

AGUAS COLORADO, José; hijo de Miguel y Eduarda, natural de Coin, partido judicial del mismo, provincia de Málaga, profesión jornalero, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,677 metros, se desconocen sus señas personales; domiciliado últimamente en Coin (Málaga); procesado por falta á concentración; comparecerá en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza. — Melilla, 7 de Marzo de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1426

2864

ANZOLA, Cesáreo; natural de Vitoria; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por estafa; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificársele el auto de procesamiento, recibible indagatoria y reducirle en prisión. 3084

2865

ARCHENT ARIZA, Manuel; natural de Sagunto, de estado casado, profesión guardabarrera, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Sagunto, calle de la Oveja, número 9; procesado por daños; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 3047

2866

ARICHAGA IOAZA, Saturnina; natural de Abanto y Ciérnava, provincia de Vizcaya, de estado viuda, profesión su sexo, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Ortuella; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valseseda, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelta. 3018

2867

ARTAZCOZ ERVITI, Esteban; hijo de Felipe y Victoriana, natural de Egurres, de estado soltero, profesión labrador, de diecisésis años; vecino que fué de Burriana y últimamente residente en Pamplona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificársele el auto de prisión y llevarlo esto á efecto. 3045

2868

BARREIRO ONBEL Ó'UVEL, José; hijo de José y Josefa, natural de la Isla de Cuba, y vecino de la parroquia de Ordoeste, distrito de la Bolaña en este partido, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, es de estatura regular, pelo, cejas y pestanas color castaño, barba y bigote naciente, color castaño claro ó más bien rubio, ojos asimismo castaños, nariz y boca regulares y es de color trigueño, visto traje de paño castaño oscuro, usa sombrero negro, camisa blanca, y calza borcequines negros; domiciliado últimamente en la referida parroquia de Ordoeste; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Negreira, con el fin de ser reducido á prisión decretada por la Superioridad, toda vez por no ser habido motivo para ser citado para el juicio oral de dicha causa. 3087

2869

BASCONES ALCOCER, Cándido; natural de Almazán (Soria), de estado casado, profesión Sobrestante de Obras Públicas, de cincuenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, número 31, principal; procesado por falso testimonio; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso. 3376

2870

BONET BONET, Juan; hijo de Miguel y de Eulalia, natural de Santa Inés, Ayuntamiento de San Antonio, provincia de Baleares, estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en San Rafael, provincia de Baleares; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, D. José Valladares Maya, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ibiza, 12 de Marzo de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, José Valladares. JG—1418

2871

BOTINEN VALLES, Francisco; hijo de Ramón y Torres, natural de San Martín Sargayolas, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión cortante, de veintiún años de edad, estatura 1,650 metros, cejas al peto, ojos pardos, nariz regular, barba poza, boca grande, color sano, señas particulares ningunas; domiciliado últimamente en San Martín Sargayolas, Juzgado de primera instancia de Igualada (Barcelona); procesado por falta de concentración á la Caja de Villafranca del Panadés, número 67; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, será declarado rebelde. Jaca, 13 de Marzo de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—1410

2872

CABEZA LOPEZ, Justo; natural de Madrid, de esta viudo, profesión carpintero, de cincuenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 41, principal; procesado por tentativa de estafa por el entierro; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Congreso. 3078

2873

CASTRO BUSTAMANTE, Juan; domiciliado últimamente en Loja y La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para ser reducido á prisión; hijo de Juan y Trinidad, profesión gitano, natural de Ceuta, de estado casado; procesado en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado con el número 67 de 1911, contra dicho procesado y otros. 3091

2874

CORO EGUREN, Pablo; hijo de Juan Bautista y María, natural de Piélagos, partido judicial del mismo, provincia de Santander, profesión del comercio, de estado casado, de veintitrés años, estatura regular; domiciliado últimamente en Méjico; procesado por falta de concentración; comparecerá en este Juzgado, y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Molilla, número 59, segundo Teniente, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza. — Molilla, 7 de Marzo de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1425

2875

CONEZA IZQUIERDO, Pedro; hijo de Adolfo y de Josefa, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años, vecino que fué de Cartagena, en la calle de Sauro, número 41; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia. 3065

2876

CORDERO VALENCIA, Isidoro; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Sevilla para prestar declaración de inquirir. 3074

2877

DIAZ GOMEZ, Angel; hijo de Manuel y Josefa, natural de Sedes, partido judicial de Ferrol, provincia de Coruña, profesión jornalero, de estado soltero, de veintitrés años, estatura regular; domiciliado últimamente en Sedes (Coruña); procesado por falta de concentración; comparecerá en este Juzgado, y en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantaría de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza. Melilla, 7 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juoz instructor, Antonio Alcaide. JG—1421

2878

DIAZ LOPEZ, Angel; hijo de Juan y de Manuela, natural de Puerto Marín, partido de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, de dieciocho años, profesión minero, vecino de Muguiro (Lugo); procesado por el delito de desórdenes públicos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarse el auto de prisión dictado contra el mismo en dicha causa. 3046

2879

FUENTEFRIA, Ramón; profesión barquero, de unos veintidós años, alto, delgado, bigote rubio, viste traje negro y calza botas del mismo color, con elastico; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 3031

2880

GARCIA ARBOLEDA, Francisco; natural y vecino de Huerc Vega, de estado soltero, profesión del campo, de diecisiete años; procesado por el delito de hurto; señas particulares: bajo de estatura y bien de un ojo; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del distrito del Campillo, de Granada. 3071

2881

GARCIA SANTANA, Vicente; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la pesca, de veinte años; domiciliado últimamente en la Fajera de San José, número 118; procesado por no haberse presentado al servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, D. Cirilo Moreno y Bonete. —Las Palmas, 4 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Cirilo Moreno y Bonete. JM—1422

2882

GAZOLA, Luis; natural de Zaragoza; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarse el auto de procesamiento, recibirlo indagatoria y reducirle a prisión. 3085

2883

GONZALEZ MOLINERO, Emilio; natural de esta Corte, de estado casado, profesión cenzante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la Costanilla de Santa Teresa, número 3; procesado por falso testimonio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 3077

2884

GONZALEZ SOKIANO, Pedro; de cuarenta y seis años, de estado casado, profesión maestro albañil, de estos vecinos;

procesado en la causa número 32 de 1911, sobre muerte de Nicolás Moreno Uribe; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Huércal Overa, en el término de diez días, á comparecerse en referida causa. 3035

2885

GRAJEDA, José; procesado por tentativa de estafa por el entierro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 3080

2886

HERRERA GARCIA, Francisco, hijo de Francisco y María, natural de Ujíjar (Granada), de estado soltero, profesión carpintero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Santisteban del Puerto; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días ante el Juez de instrucción de Villacarrillo, para notificarse la sentencia e ingresar en la Cárcel para cumplir la pena impuesta. 3051

2887

JIMENEZ MORENTI, Juan; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 3028

2888

LOPEZ Y GONZALEZ, Felipe; hijo de Fermín y Dionisia, natural de Getafe (Madrid), de estado soltero, de dieciséis años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 2034

2889

LOPEZ TORREGROSA, Francisco Arriano (a) *Frasquito el tonto*; de veintinueve años, hijo de Francisco y María Dolores, sin instrucción; domiciliado últimamente en Albox; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez, para ser inquirido y responder de los cargos que lo resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar con arreglo a la Ley. 3050

2890

MADRIGAL, José María; natural de Albacete, de estado casado, profesión vidriero y fontanero, de veintidós años, de estatura baja, un poco grueso; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, 14, patio; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 3035

2891

MAESTRE MARIN, Manuel; hijo de Peregrino y de Isabel, natural y vecino de Arcobé, partido judicial de Aracena, provincia de Huelva, de cuarenta y dos años, de estado casado con Dolores Horrada Rodríguez, y de profesión jornalero; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que lo resultan en la causa seguida contra el mismo en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3049

2892

MARTI MONTALÁ, Rafael; hijo de José y Francisco, natural de Calaf, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,610 metros, color sano, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz chata, boca regular, barba naciente; señas particulares: una cicatriz en el la-

bio superior; domiciliado últimamente en Calaf, Juzgado de primera instancia de Igualada (Barcelona); procesado por falta de concentración á la Caja de Villafranca del Panadés, número 67; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Jaca, 13 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—1421

JG—1421

2893

MARTIN TRENADO, Ladislao; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Mesas de Ibor, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, de 1,545 metros de estatura, pelo castaño, cejas al polo, ojos pardos, barba poca, color sano, sin ninguna señal particular; domiciliado últimamente en Mesas de Ibor, y contra el que se sigue expediente por faltar á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de la presente, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 28, D. Arturo Azulón Sanz, en este Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Plaza, piso segundo, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Madrid á 12 de Marzo de 1912.—Arturo Azulón.

JG—1422

2894

MARTINEZ ROBLES, Atanasio; conocido por Alejandro, hijo de Martín y de Barbara, natural de Moratalla, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, viste pantalón de pana rayado á cuadros, chaleco y chaqueta de paño deteriorado, sombrero viejo color café y calcetines espartillas; domiciliado últimamente en Herpia, aldea de Los Bojadillos; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Yeste, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3062

2895

MORAN COROS, Ramón; hijo de Antonio y Elisa natural de Riezo, partido judicial de Santander, provincia de Idom, profesión jornalero, estado soltero, de veintitrés años, estatura regular; domiciliado últimamente en Riezo, suponiéndose esté en la República Mejicana; procesado por falta de concentración; comparecerá en este Juzgado, y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 8 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide.

JG—1428

2896

NOGUERA MONTANER, Salvador; hijo de Francisco y Antonia, natural de Santa Eugenia, Ayuntamiento de la provincia de Lórida, estado soltero, profesión bracero, estatura 1,620 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juoz instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le

declararse rebolde. — Hipódromo, 9 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Astillero.

JG—1427

2997

ORIHUELA LOPEZ, Guillermo; hijo de Guadalupe y Francisca, natural de Almería, casado casado, profesión periodista, de treinta y tres años, que habitó en Almería, calle de Aceña, número 2; domiciliado últimamente, en Almería; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado Provincial de Almería. 3062

2998

ORTIZ, Manuela; tiene una hija llamada María, que es bailarina; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 3063

2999

PEHLKE, Ignacio Thomas; procesado por tentativa de estafa por el anterior; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 3079

3000

Por la presente se ruega y encarga a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción á la Cárcel de esta villa, del procesado Leonardo Romero Ortega, cuyo último domicilio lo ha tenido en el pueblo de Benalúa de la Villa, sin que consten más circunstancias del mismo. 3027

3001

RAVENTOS RAVENTOS, Juan; hijo de Pedro y Teresa, natural de Molins, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,586 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Molins, Juzgado de primera instancia de Villafanca del Panadés (Barcelona); procesado por falta de concurrencia á la Caja de Villafanca del Panadés, número 67; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, don Quirico Agudo Manrique, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebolde.—Juez, 13 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez Instructor, Quirico Agudo. JG—1420

3002

ROBLES JIMENEZ, Juan Antonio; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 3029

3003

RUIZ SANCHEZ José (a) Pausa; hijo de Manuel y María Victoria, de veintiséis años, de estado soltero, profesión del campo, natural de Alcalá la Real, y cuyo último domicilio lo llevó en un arrebal de dicho pueblo llamado el Camello; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel del partido de Loja, á disposición de este Juzgado de instrucción, para cumplir nuevo días de arresto mayor que le quedan por extinguir por dicha causa. 3075

3004

SOLERA MEDINA, Eulogio Modesto; hijo de Julián y Ramona, natural de Cuenca, de estado soltero, profesión corajero, de veintidós años, de estatura regular, pelo

y ojos negros, nariz regular, color del rostro algo moreno; domiciliado últimamente en la calle de Melquides Biencinto, número 1, bajo, puento de Vallcebo; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez. 3081

3005

SUAREZ RODRIGUEZ, Santos; natural de Vegarión (León), de estado soltero, profesión minero, de veintisiete años, hijo de Gabriel y Honesta; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pescado, número 48, vaquería; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buñol, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sánchez, con objeto de llevar á efecto su prisión, decreta por la Superioridad, apercibido que de no verificarlo será declarado rebolde y lo parará el perjuicio á que haya lugar. 3032

3006

TOTRAMOS, Pedro de, natural de la República Argentina; domiciliado últimamente en la provincia de Badajoz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificársele el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y reducirlo á prisión. 3036

3007

VALCARCEL RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Lareira, Ayuntamiento de Sarría, provincia de Lugo, vecindando en su pueblo, de estado soltero, oficio labrador, de veinticinco años, estatura 1,620 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebolde.—Hipódromo, 8 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Carlos Astillero. JG—1429

3008

VELASCO APELLANIZ, Victoriano; hijo de Silverio y Bibise, natural de Legroño, de estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en Legroño; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Legroño. 3030

Juzgados de primera instancia

AVILA

D. Enquierio Lueña y Heredia, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, á los más próximos parientes de un sujeto llamado Bernabé Pérez, de unos setenta años de edad, natural de Naval del Rey, provincia de Valladolid, que se dedicaba á la mendicidad, y cuyo sujeto falleció en esta ciudad en las primeras horas de la noche del 2 de Febrero próximo pasado al ser conducido al Hospital provincial; para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, á prestar declaración en el sumario que instruye en averiguación de las causas

que motivaran la muerte del referido sujeto y ofrecerles el procedimiento, según proviene el artículo 109 de la ley de Ejecutamiento Criminal, advirtiéndoles que de no comparecer les pararán los perjuicios á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Avila, 1.^o de Marzo de 1912.—Enquierio Lueña.—P. S. M., Faustino Leñer. JO—2144

D. Enquierio Lueña y Heredia, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por la presente requisitoria, exhorto á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y encargo muy especialmente á todos los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de los dos caballeros, cuyas señas se expresan á continuación, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado con la persona de partidas en cuyo gober se encuentren si no justifiquen la legítima adquisición de ellas, que pertenezca una á Leandro Gabriel Martín y otra á Aquilino Martín, vecinos de Navalmoral, á quienes fueron sustraídas de dicho pueblo, en la noche del 26 de Febrero último.

Sobres de los caballeros.

Mula ó muleta, de siete meses, pelo negro, sin hierro ni otra señal.

Burra, pelo rucio, de cuatro ó cinco años, prañada.

Dado en Avila, 1.^o de Marzo de 1912.—Enquierio Lueña.—El Secretario, Luis Gráu. JO—2145

BADAJOZ

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita al autor ó autores de la sustracción de 55 pesetas 50 céntimos, verificado en uno de los primeros días del mes actual de un bulto de la propiedad de Amparo González Núñez, denunciada en la Plaza Alta, número 21, de Badajoz, los que han de comparecer ante este Juzgado con objeto de recibir sus declaraciones.

Dado en Badajoz á 29 de Febrero de 1912.—José Villalba.—Barquilla Moreno. JO—2477

BORJA

Por resolución del señor Juez de primera instancia ejerciente dentro de su partido, D. Luis Ortega Solsona, dictado en el día de ayer en los autos de mayor escala que se sigue en esta Juzgado á instancia del Procurador D. José Marínez, en nombre y representación de D. María de la Esperanza, de D. Isidro y de D. Márquez Cuartero Román, y de D. Domingo de Tito y de Pedro Román Cuartero, sobre declaración judicial de presunción de muerte del ausente D. Manuel Tapia Román, se ha acordado hacer un segundo emplazamiento, por medio de la presente, á todas cuantas personas pueda interesar ser parte en dichos autos y á las que respecto del susunto traigan causa, para que, en término de cinco días, se personen en dichos autos, á contar desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Y para que el emplazamiento acordado pueda llegar á conocimiento de los interesados, y con la prevención de que, de no comparecer á personarse en autos en el término fijado, se lo declarará en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda, se extiende la presente, que firmo en Borja á 1.^o de Marzo de 1912.—El Secretario, Santiago Calvo. JO—72

LEON

D. Manuel Murias Méndez, Juez de primera instancia de León.

Por el presente edicto, hago saber: Que en el juicio ejecutivo hipotecario, seguido en este Juzgado á instancia del Procurador D. Manuel Bonito Jiménez, contra la Sociedad titulada La Papelera Leonesa, sobre pago de pesetas, se ha acordado sacar á segunda subasta, por el tipo de 75 por 100 de la tasación, los bienes hipotecados que á continuación se expresan: El edificio fábrica donde está construida la Papelera Leonesa con toda su maquinaria y artefactos, solar y terrenos adyacentes, cuya situación, linderos, forma y dimensiones son los siguientes:

Está situada la finca en términos de la ciudad de León á San Marcos, y sitio que llaman de los Manantiales, en la carretera de Adanero á León; finca por Sutiante, con el río Barnesga; Miedodia, con terrenos que fueron de D. Francisco Ruiz de Quevedo ó de la Estación del ferrocarril, que antes pertenecieron á D. Mauricio González y otros varios finados, vecinos de León, y con cascajera del río Barnesga y campo público; Poniente, con la nueva carretera de Adanero á Gijón, desde la plaza de Santo Domingo y de Villacastín á Vigo á León, cuya línea sobre dicha carretera es de 165 metros, y por el Norte, con tierra y soto de la finca de que esto solar se segregó.

Forma y dimensiones: El solar afecta, en su proyección horizontal, la forma de un polígono regular rectilíneo, que medida geométricamente arroja una superficie de 22.900 metros cuadrados, equivalentes á 294.952 pies cuadrados; valuada en 512.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 30 del actual, á las once de la mañana, en la Sala-auditorio de este Juzgado, y que los autos ostiarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que obra en los autos, relativa á la finca; que la hipoteca correspondiente á las demás obligaciones hipotecarias no satisficha, quedan subentendidos, entendiéndose que el rematante los acepta y que la subrogado en la responsabilidad de la misma, sin deslibrarse á su extinción el precio del remate; que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta y que para tomar parte en ésta deberán los licitadores concurrir previamente en el Juzgado ó en el establecimiento público, destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la misma, excepto el actor y acreedores que se mencionan en las reglas 5º y 14 del artículo 121 de la expresa ley Hipotecaria.

Dado en León á 3 de Abril de 1912.—Manuel Murias.—Heliodoro Domenech. X—816

MADRID—INCLUSA

D. Antonio Domínguez Fernández, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Inclusa, de este Corte.

Por el presente se hace saber: Que al expresado Juzgado y Secretaría de don Angel Angulo, ha correspondido por repartimiento una solicitud deducida por el Procurador D. Pedro Mariano Palacios á nombre de D.ª Concepción y D.ª Elena Herreros Osés, sobre que por medio de la oportuna Real orden se autorice á di-

chas señoras para usar como apellido paterno el de Herreros de Tejada, con el cual aseguran son conocidas en sus relaciones de familia y amistad, nombrándolas en lo sucesivo, Concepción y Elena Herreros de Tejada y Osés, cuya pretensión, de conformidad con lo que dispone el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de la ley del Registro Civil, se anuncia por medio del presente que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado, cuantos se crean con derecho á ello, dentro del plazo de tres meses, á contar desde el día de la publicación.

Dado en Madrid, á 3 de Abril de 1912.—Antonio Domínguez.—El Secretario. Angel Angulo. X—805

MERIDA

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las caballerías y efectos que al final se resenan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, las cuales fueron sustraídas la noche del 13 al 14 de Enero último, á los vecinos de Arroyo de San Serván, Antonio Moreno Suárez, Lucas Barriga Iglesia y José María Doblado Díaz; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por expresado hurto.

Señas de los somerientes y efectos.

Una burra corrada, rucia clara, horradada de las manos.

Otra parda, más de marca, quebrada del espinazo, de nueve años, lucera.

Una cincha de sogas forrada con tela de saco.

Una jácima de correa con cabresto.

Un saco de paja casi lleno, y

Un albardón de ballón.

Dado en Mérida á 2 de Marzo de 1912.—Ricardo Sanz.—Eidro Pérez. JO—2460

MURCIA

A virtud de providencia acordada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Juan, de esta ciudad, en el juicio declarativo de mayor cuantía, instado por el señor Abogado del Estado, en nombre de éste, sobre reivindicación de terrenos de la Marina, sitos en Cartagena, entre otros contra D. Francisco Montesinos, vecino de Madrid; D. Tomás Reat, de Cartagena, y D. Gaspar y D.ª Mercedes Gallego Matos, de San Roque; por la presente y mediante á la rebeldía que les ha acusado, se les hace un segundo llamamiento para que dentro del término improrrogable de siete días, á contar desde la inserción de la presente en los Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Cádiz y GACETA DE MADRID, se personen en forma en los autos; bajo apercibimiento de que si no lo hacen los parará el porjuicio á que hubiere lugar en Derecho y se les tendrá por contestada la demanda.

Murcia, 27 de Febrero de 1912.—El Secretario, José Franco. JO—70

PONTEVEDRA

D. Jacobo Giráldez Gutiérrez, Juez de primera instancia de Pontevedra y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del autorizado, pendan diligencias promovidas por Serafín Mendivila Nerga, vecino de Aldán, término municipal de Cangas, solicitando la administración de los bienes de sus fíos José, Bernardo y Serafín Nerga Hervello, ausentes en ignorado paradero, y se publica el presente segundo edicto, por término de dos meses, llamando á los ausentes José, Bernardo y Serafín Nerga Hervello, cuyo último domicilio lo tuvieron en la parroquia de Aldán, y á los que se crean con derecho á la administración de los bienes de aquéllos, si no se presentan; previendo á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.

Dado en Pontevedra á 26 de Marzo de 1912.—Jacobo Giráldez.—El Secretario, Ernesto Bucca. X—806

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En el expediente de juicio verbal, que bajo el número 66 de oficio, de este año, se sigue en este Juzgado á instancia de D. Gregorio Fernández Vozos, apoderado de D. Eduardo González García, con los presuntos e ignorados herederos de doña Rosario Arriéu y Sáez, sobre pago de pesetas, se ha dictado la siguiente sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 23 de Marzo de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por el señor Juez, D. Luis Fernández Clérigo, y como adjuntos D. Antonio de Castro y Navarro y D. Lorenzo Díez Santos, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal, seguidos entre partes, de la una como demandante don Eduardo González García, representado por el Procurador D. Gregorio Fernández Vozos, y de la otra como demandados los presuntos e ignorados herederos de doña Rosario Arriéu y Sáez, los cuales se hallan declarados en rebeldía sobre pago de 500 pesetas, precedentes de asistencia facultativa prestada á dicha señora, en sus enfermedades, por su poderante, gán casas, da honorarios y las costas, y

• «Hallamos que debemos condenar y condenamos al causal yacente de doña Rosario Arriéu y Sáez, y en su caso á los presuntos herederos de la misma, á que luego que esta sentencia sea firme abone al demandante D. Eduardo González la suma de 500 pesetas, que reclama como honorarios por asistencia facultativa prestada á dicha señora, y al pago de las costas.

«Así, por esta nuestra sentencia, que por la rebeldía de la parte demandada se notificará en otrados y en los periódicos oficiales, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, Luis Fernández Clérigo.—Lorenzo Díez Santos.—Antonio de Castro.»

Y para que sirva de notificación en forma á los presuntos e ignorados herederos de D.ª Rosario Arriéu y Sáez, expido la presente en Madrid á 26 de Marzo de 1912.—El Secretario, José Balloster.—Visto breve, Luis Fernández Clérigo. X—808